



Canelones, 4 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN N° 124/2023

ACTA N° 39/2023

VISTO: la nota presentada por Comparsa La Liberal, quienes solicitan apoyo económico para traslado de los componentes para actividad cultural.

RESULTANDO:

- I) que según la normativas vigentes corresponde que la misma sea tomada como Apoyo económico
- II) que no cuenta esta agrupación con apoyo de otra repartición de este Municipio
- III) este Municipio entiende pertinente hacerse cargo de hasta \$3.000,00 (pesos uruguayos tres mil)

CONSIDERANDO:

- I) que este Concejo Municipal considera de gran relevancia apoyar las actividades sociales, recreativas y culturales.
- II) que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 de TOCAF , ordenanza 77 del tribunal de cuentas y pronunciamiento N°20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuenta a cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.
- IV) que se ha verificado que la agrupación no tiene partidas pendientes de rendición en el Municipio.

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo previsto en la normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en ordenanza 77 del tribunal de Cuentas y al pronunciamiento N°20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

- 1.-AUTORIZAR** el apoyo económico de hasta \$3.000,00(pesos uruguayos tres mil) a la Comparsa La Liberal ,
- 2.-COMUNÍQUESE** a la tesorería a realizar el pago referido a la C.I 5.195.981-2 a nombre de Maicol Boero denominado como responsable de la agrupación.
- 3.-El beneficiario** deberá rendir cuentas a este Cuerpo de los fondos entregados de

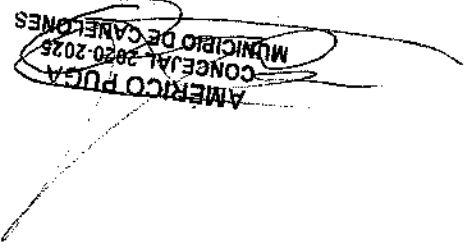
acuerdo a la normativa citada.

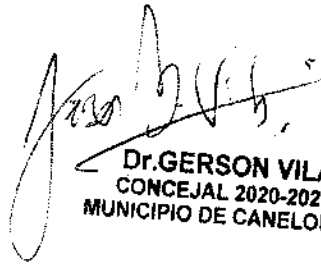
4.-COMUNIQUESE a Secretaría de desarrollo Local y participación, Dirección Gral. RRF, Contaduría, Delegados de TCR y Auditoría interna. Incorporese la presente la registro de resoluciones de este Municipio

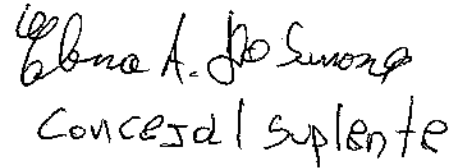
t.g.131


CLAUDIO BENÍTEZ
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


DARIO PIMIENTO
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


AMERICO FUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


Dr. GERSON VILA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


Elena A. de Suarez
Concejal suplente